

**DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO**

de 21 de abril de 1994

**por la que se aprueba la gestión financiera por parte de la Comisión del sexto Fondo Europeo de Desarrollo durante el ejercicio de 1992**

(94/352/CE)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

- Visto el Tratado CE,
  - Visto el tercer Convenio ACP-CEE <sup>(1)</sup>,
  - Vistos los balances financieros y las cuentas de gestión del quinto, sexto y séptimo Fondo Europeo de Desarrollo correspondientes al ejercicio de 1992 [COM(93) 0234],
  - Visto el informe del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio de 1992, y las respuestas de las instituciones <sup>(2)</sup>,
  - Vista la Recomendación del Consejo de 25 de marzo de 1994 (C3-0151/94),
  - Vistos el informe de la Comisión de Control Presupuestario y la opinión de la Comisión de Desarrollo y Cooperación (A3-0257/94),
1. Aprueba la gestión financiera por parte de la Comisión del sexto Fondo Europeo de Desarrollo durante el ejercicio de 1992 sobre la base de las cantidades siguientes:
    - ingresos anuales, de los cuales:
      - contribuciones efectuadas : 1 650 259 399,63 ecus
      - ingresos varios : 50 967 550,61 ecus
    - gastos anuales : 914 829 311,80 ecus ;
  2. Hace constar sus observaciones en la Resolución que constituye parte integrante de la presente Decisión ;
  3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión, así como la Resolución que contiene sus observaciones, a la Comisión, al Consejo, al Tribunal de Cuentas y al Banco Europeo de Inversiones, y que garantice su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (serie L).

Hecho en Estrasburgo, el 21 de abril de 1994.

*El Secretario General*

Enrico VINCI

*El Presidente*

Egon KLEPSCH

<sup>(1)</sup> DO nº L 86 de 31. 1. 1986, p. 1.<sup>(2)</sup> DO nº C 309 de 16. 11. 1993.